AUTORIZACION

Yo, ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ, con C.I. 1600225815 en calidad de representante legal de la Compañía Constructora Eddymich Cia Ltda. Autorizo al señor SEGUNDO OSWALDO CENTENO LAJE, con C.I. # 1400277271, a que realice los trámites necesarios Superintendencia de Compañías.

Puyo, 21 de Enero de 2013

Atentamente

Angel M. lopez Ch.
GERENTE
EDDYMICH CIA LTDA
C.I. 1600225815

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

En la ciudad de Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día lunes veinte y uno de enero del dos mil trece, ante mi Doctor Juan Javier Gavilanes Sánchez, Notario Público del Cantón Mera, comparece: El señor ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía constructora Eddy Mich Cia. Ltda. en calidad de promitente. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, comparece con el fin de reconocer su firma, rubrica, constantes al pie del presente instrumento como suya propia y es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados y donde se lee: f) Angel Lopez, para constancia firma conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

g) SR. ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ C. C. 160022581-5 C. V. 211-0018

g) DR. JUAN JÁVIER GAVILANES SÁNCHEZ NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MERÁ